

SOGAR PUERTAS METÁLICAS, S.L.

AV. D'ALBAIDA, S/N
46840 LA POBLA DEL DUC
VALENCIA

DOCUMENTO	NÚMERO	PÁGINA	FECHA
Presupuesto	05866	1	16/06/2023

N.I.F.

AGENTE

FORMA DE PAGO

B96517511

AG.2

TRANSFERENCIA 60

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ANCHO	LONG.	ML/KG	M2	PRECIO	Dcto	P.Dcto	TOTAL
TS2041	U inferior/superior 55 mm - LACADO BLANCO	20		5.100	102,00		5,960 €	38,25%	3,680 €	375,390 €
TS2041	U inferior/superior 55 mm - LACADO BLANCO	20		6.100	122,00		6,060 €	38,25%	3,742 €	456,530 €
TS2041	U inferior/superior 55 mm - LACADO BLANCO	20		7.000	140,00		6,060 €	38,25%	3,742 €	523,890 €
L82667	PERFIL HEMBRA PANEL ACRISTALADO - ANODIZADO MATE	1		6.500	6,50		9,930 €	36,70%	6,286 €	40,860 €
L82668	PERFIL MACHO PANEL ACRISTALADO - ANODIZADO MATE	1		6.500	6,50		8,870 €	36,70%	5,615 €	36,500 €
L83016	PERFIL LATERAL PANEL ACRISTALADO - EN BRUTO	1		6.500	6,50		12,200 €	36,60%	7,735 €	50,280 €
L83007	PERFIL INTERMEDIO PANEL ACRISTALADO - EN BRUTO	1		6.500	6,50		7,100 €	36,60%	4,501 €	29,260 €
L83027	PERFIL TAPETA PANEL ACRISTALADO PANEL ACRISTALADO - EN BRUTO	1		6.500	6,50		2,000 €	36,60%	1,268 €	8,240 €
L52908	PERFIL JUNQUILLO PANEL ACRISTALADO PANEL ACRISTALADO - EN BRUTO	1		6.500	6,50		2,580 €	36,60%	1,636 €	10,630 €
PORTE	TRANSPORTE: A VALORAR	1		0	1,00		0,010 €	0,00%	0,010 €	0,010 €
						Total M2	0,00			
						Total ML	404,00			

CONDICIONES GENERALES DE VENTA (CGV): Las presentes CGV son las que constituyen el acuerdo con el cliente, y no los catálogos. 2) Los plazos que puedan indicarse son meramente orientativos. El vendedor no asumirá responsabilidad alguna como consecuencia de la superación de dichos plazos. 3) Salvo pacto en contrario, el cliente recogerá la mercancía en las instalaciones del vendedor. A la carga se hace la transferencia de riesgos del material para el comprador. 4) El cliente será el único responsable y soportará íntegramente los riesgos y costes asociados a la descarga, correcta manipulación y almacenamiento de las mercancías. 5) Los materiales suministrados por el vendedor son de propiedad de éste hasta el completo cumplimiento del pago por el cliente. 6) Devoluciones: no se aceptarán, en ningún caso, devolución de las mercancías facturadas y entregadas. 7) Transcurridos 15 días desde la puesta a disposición del material al cliente, si éste no lo ha retirado, el vendedor podrá facturar la mercancía al cliente o anular el pedido y reponer el material a su stock, a su voluntad, que será comunicada al comprador. 8) El cliente, al momento de la entrega, se obliga a inspeccionar el material y se entiende que es de su conformidad al firmar el albarán. Los vicios ocultos serán reclamados en un plazo máximo de 6 meses. En todo caso, el valor de la reclamación, si es

			BASE	TIPO IVA	CUOTA IVA	TOTAL
			1.531,59 €	21%	321,63 €	1.853,22 €

OBSERVACIONES: